Escolar 12°.-
Sobre raspado a fs 19 renglón 32 "el" - Vale -
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y quince.-

Angel Gallardo

Adolfo de Urquiza [illegible]

# Sesión 73.-

Día 6 de septiembre de 1920.

Ausente con aviso: Vocal Sr Boero.-

En Buenos Aires a las diez y siete y quince del día seis del mes de septiembre del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doc-

tor don Marcelino Herrera Vegas, y vocal doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

## Sección Capital.-

8137 Consej. 15º Alquiler piano escuela 13.- 15º Acordar la autorización que solicita el C.E. 15º para invertir de sus fondos de matrículas, por los meses que restan del curso actual, la suma de quince pesos m/n mensuales, en el alquiler de un piano con destino a la escuela n. 13 del mismo.-

9487 Consej. 19º Arreglo de instalaciones luz 19º Autorizar al C.E. 19º, para que ordene los arreglos de la instalación de alumbrado eléctrico del edificio en que fun

Ml



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ciona la escuela nocturna "C" de su dependencia calle Almafuerte nº 630, a cuyo efecto se acepta el presupuesto de fs 5 del expediente por importe de ciento cincuenta pesos m/n, imputándose a fondos de matrículas de dicho C.E.- | escuela nocturna C.- |
| 8062 | 20º | Acordar la autorización solicitada por el C.E. 20º para invertir la suma de treinta y nueve pesos diez cts m/n de fondos de matrículas en el pago de los gastos que ocasionó el traslado de alumnos de la escuela nº 6 de su dependencia con motivo del homenaje tributado a la extinta escritora Ada M. Elflein.- | Consejo 20º- Gastos por traslación alumnos.- |
| 3851 | 20º | Designar con los siguientes nombres especiales las nueve aulas de la escuela nº 6 del C.E. 20º: Francisco P. Moreno, Abel Ayerza, Ada Elflein, Bernardino Rivadavia, Bartolomé Mitre, Manuel Belgrano José de San Martín, | Consejo 20º- Colocación chapas en aulas escuela 6. |

Domingo Faustino Sarmiento y Rafael Obligado; autorizándose al citado Distrito para invertir de sus fondos de matrículas la suma de cuarenta y cinco pesos m/n. para la adquisición de las nueve chapas que habrán de colocarse al frente de los salones.—

Derogando aceptación de denuncias bienes vacantes.— Dejar sin efecto las resoluciones de fechas Junio 2 ppdo (exp 7524-C), 30 de Junio de 1915 (exp 6740 I/915); Julio 14/915 (exp 7178-B/915) y 6 de agosto ppdo (exp 197-E), por las que se aceptaban las denuncias de bienes vacantes formuladas por los Srs Vicente J. Arcondo, Andrés Iglesias, Emilio Bonzamier y Francisco Erreguerena, respectivamente, en vista de lo informado en los citados expedientes por la Oficina Judicial

9345-I. Sucesión Olider.- Designa — Aprobar la siguiente medida adoptada por la presidencia con fecha 3 del actual:

"Designase al escribano del H. Consejo, Dr. Tulio Mendez, para que proceda a escriturar los diez y siete lotes de terreno, ubicados en el pueblo de La Paz, partido de Lomas de Zamora, legados a las Srtas Rosa y María Josefa Oliden, en su testamento por D. Emiliano Oliden.—

"ción de escribano para escriturar terrenos donados.—

9417 - J. 1º Mandar pagar a favor del Tesorero de la Repartición don Abel del Castillo la suma de veintiocho mil trescientos ochenta y tres pesos veintiseis ctos m/n de acuerdo con la siguiente liquidación:
Al Sr Tesorero de la Repartición don Abel del Castillo, cantidad que se le acuerda con cargo de rendir cuenta en su oportunidad, para que la deposite en el Banco de la Nación Argentina y a la órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr César A. Campos (Secreta-

Juicio. Loreti.— Depósito de pesos para responder al Juicio.—

ría del Dr. Julio E. Padilla)
y en virtud del juicio se-
guido al H. Concejo, por don
Luis Loretti y a que se refie-
ren las presentes actua-
ciones. . . . . . . . . . $ 26.883.26.
Al mismo, para que depo-
site en el mencionado
establecimiento y a la
órden del referido ma-
gistrado en concepto
de los honorarios regula-
dos al Dr. Ricardo S. Pare-
ra, por su intervención
en el juicio de referen-
cia $ 1.500.00 - Total
$ 28.383.26, debiendo im-
putarse el pago al Ane-
xo E. Inciso 11 - Item 66 - Par-
tida 1 del Presupuesto
Gral. vigente Ley 7102. -
2°- Disponer que por Se-
cretaría se saque copia
del escrito de la Oficina
Judicial corriente de fs.
26 a 28 inclusive de las ac-
tuaciones, con el que se
formará nuevo expe-
diente y se pasará a es-
tudio de la Comisión de
Hacienda y A. Legales,
para que dictamine

con respecto a la cuestión que plantea el Sr. Abogado del H. Consejo.-

## Sección Territorios

6805 R. Reconocer - dado su carácter de indispensable y urgente - el gasto de treinta y cinco pesos m/n hecho sin autorización en las obras para regularizar la provisión de agua en la escuela nº 2 de Río Negro, y ordenar el reintegro de la expresada suma con imputación al Anexo E. Inciso 11 - Item 63 - Partida 1 del Presupuesto vigente.- Río Negro. Provisión agua escuela 2.-

6679 - N. 1º Aceptar y agradecer especialmente el ofrecimiento que hace el Sr. José Salinas Cuellar, sobre cesión gratuita por tres años, prorrogables a voluntad del Consejo, de dos casas para el funcionamiento de la escuela ambulante con estaciones en Pichaynue y Chorriaco (Gobernación del Neuquén) Neuquén. Local para escuela ambulante.-

2º Aprobar los contratos agregados al expte,

M

relativos al mismo que están en forma; y que la Inspección proponga las medidas que se requieran para librar la escuela al servicio público.

8909 - P/919 - Puerto Militar. - Concesión peón para escuela. Acordar el peón con sueldo de cincuenta pesos mensuales que se solicita para ayudar en los servicios de limpieza de la escuela de Puerto Militar. -

6221 - M. - Misiones - Locación casa escuela 47. - Aprobar la renovación del contrato de locación de la casa donde funciona la escuela n: 47 de Misiones, por el que se estipula un alquiler mensual de sesenta pesos cup a contar de la fecha en que el propietario términe diversas mejoras requeridas por el edificio y el término de cuatro años de duración del mismo, renovable por otros tantos. -

## Sección Provincias

8967 - E/919 - San Luis - Locación - Autorizar la locación de la nueva casa propuesta para el funcio-

M

namiento de la escuela na- casa escue-
cional nº 139 de San Luis, en la 139 –
razón de ser ella, según la
Inspección, de mejores con-
diciones que la ocupada
actualmente y ofrecerse
por el alquiler de quince
pesos mensuales, igual
al que ahora se abona.–

## Sección Capital –

8288 D/9/9 – Aprobar la licitación Suministros
privada realizada el 9 Colocación
de agosto ppdo para la ascenso-
provisión y colocación res monta-
de dos ascensores mon- cargas –
tacargas para la Oficina
de Suministros (edificio
recientemente construido
en la calle Directorio esqui-
na Tumacahua) por ha-
berse realizado en forma
aceptándose la propues-
ta de la casa Recht y
Lehmann, cuyo importe
es de treinta y nueve mil
pesos m/n. o sea inferior en
diez mil ciento noventa
pesos m/n a la presenta-
da por la Otis Elevator
Company.–

3954 D. Intimar la inmedia- Contaduría
ta presentación a su Intimando

M

| | |
|---|---|
| presentación empleado | puesto o en su defecto la renuncia del mismo, al empleado de la Dirección Administrativa Sr. Carlos A. López.– |
| 6854 14: Consej. 14: Ubicación y nombramiento maestras | 1º- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela nº 6 del C.E. 14º Srta Elvira R. Tortella de Riva. 2º- Disponer que la maestra Srta María A. Romero Brest que fué trasladada a la escuela nº 3, ocupe la vacante dejada por la Srta de Riva.– 3º- Disponer que la maestra de la escuela nº 1 Srta Petrona F. de Olazarre, actualmente con licencia y que quedaría en disponibilidad por supresión de un grado en la escuela nº 1 del C. E. 14º, pase a la escuela nº 3, ocupando la vacante que deja la Srta Romero Brest, debiendo la suplente de la citada Srta de Olazarre, reemplazarla en este último puesto.. 4º- Disponer que la maes– |

M

tra de la escuela nº 5, en disponibilidad, Srta Ar-
minda E. Flores, conti-
núe prestando sus ser-
vicios en la misma escue-
la, a cargo del grado que
tenía la Srta de Olazábal.

5º- Nombrar maestra de
tercera categoría para
la escuela nº 6 del C. E. 14º
a la M. N. Srta Ofelia Bea-
triz B. de Sanz en reempla-
zo de la Srta Magdalena
Dorotea Schreiber que
renunció.-

Consejo 2º: Sobre renuncia de miembro

Hacer saber al Dr Dn Ju-
lio Peña, que el Conse-
jo vería con agrado que re-
tirara su renuncia de
miembro del C. E. 2º, y con-
tinuara prestando
su valiosa coopera-
ción a la instrucción
primaria.-

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la se-
sión, siendo las diez y o-
cho y veinte.-

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier